



Excmo. Ayuntamiento de Llerena

CONCURSO FOTOGRÁFICO “DE LLERENA A LA LUNA”

NOCHE INTERNACIONAL DE LA LUNA. 26 DE SEPTIEMBRE 2020

BASES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Llerena, a través de la concejalía de Educación, Igualdad, Infancia y Juventud y Participación Ciudadana, y EXPERIMENTA – Centro Interactivo de Ciencia, convocan el Concurso Fotográfico “**DE LLERENA A LA LUNA**” con motivo de la conmemoración de la *Noche Internacional de la Luna*, que se celebrará el 26 de septiembre de 2020 a las 21:30 en el Parque Cieza de León.

Objetivo:

Que la ciudadanía participe en la celebración de la *Noche Internacional de la Luna 2020* y dé rienda suelta a su creatividad.

Cómo se puede participar:

Se establece una única categoría:

- Imagen fotográfica.

¿Cuál es la temática?

La fotografía que concurse debe reflejar que se ha utilizado el photocall propuesto por el Ayuntamiento de Llerena y Experimenta para la celebración de la *Noche Internacional de la Luna*.

Con esta base, el abanico de ideas puede ser tan amplio como así estimen oportuno las personas participantes. Para realizarse la foto, quienes concursen podrán llevar de casa cualquier artículo que deseen para así dar mayor originalidad a su imagen: disfraz, atrezzo, etc.

¿Quiénes pueden participar?



Excmo. Ayuntamiento de Llerena

El concurso está dirigido a personas de cualquier edad. Los menores deben aportar una autorización de su padre, madre o tutor/a legal (Ver Anexo II).

¿Cómo hay que entregar el material?

Formato JPG.

Junto con la imagen, debe entregarse la ficha de inscripción y la autorización (si se es menor de edad).

La persona concursante declara, al entregar su creación, que tiene todos los derechos del material que presenta para su participación en el concurso.

¿Dónde hay que entregar las imágenes y hasta cuándo?

Las fotografías pueden entregarse hasta el 4 de octubre de 2020 a las 23:59hs.

Se entregarán de manera online en el correo prensa@llerena.org

Modalidades de participación

1. DE LLERENA A LA LUNA INFANTIL: Aquellas fotografías en las que aparecen menores.
2. DE LLERENA A LA LUNA ADULTOS: Aquellas en las que aparecen mayores de edad.

Más información:

Teléfono: 621223007

www.llerena.org

www.experimenta-cic.com

Facebook del Ayuntamiento de Llerena, Facebook de Experimenta, Twitter del Ayuntamiento de Llerena, Twitter de Experimenta y Facebook e Instagram de la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud, Igualdad y Participación Ciudadana.

¿Cuál es el premio?

Para la modalidad DE LLERENA A LA LUNA INFANTIL: tres kits lunares que incluyen linterna, tablero luminiscente y un tambor para zoótropo.



Excmo. Ayuntamiento de Llerena

Para la modalidad DE LLERENA A LA LUNA ADULTOS: tres pósters lunares luminiscentes.

¿Cuántas imágenes puede presentar cada participante?

Cada participante puede entregar una única fotografía en una sola modalidad.

El jurado

El jurado estará compuesto por personas especialistas en fotografía, así como por representantes de la organización. Sus nombres se harán público cuando se dicte el fallo.

¿Qué es lo que valorará el jurado?

Se valorará fundamentalmente la creatividad de la imagen, así como la calidad de la misma. Se tendrá también en cuenta si se han utilizado o no material y artículos aportados por la persona participante para dar mayor originalidad a la imagen y, especialmente, si esos materiales son reciclados.

Fallo del jurado.

El fallo del jurado se dará a conocer el 6 de octubre de 2020 a través de los canales y vías de comunicación del Ayuntamiento de Llerena y de Experimenta.

Otros datos:

- Las imágenes presentadas a esta convocatoria podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Llerena y Experimenta para su exposición/difusión sin ánimo de lucro.
- El Ayuntamiento de Llerena y Experimenta usarán sus medios de difusión para indicar la autoría de cada imagen.



Excmo. Ayuntamiento de Llerena

- La participación en el concurso supone la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de las presentes bases, sin salvedad o reserva alguna.
- No podrán participar y, por ende, no serán valoradas, imágenes que no se ajusten a las presentes bases.
- La persona participante, al entregar su creación, declara bajo su responsabilidad que tienen todos los derechos sobre la imagen que presenta.
- Las incidencias no previstas en las bases serán resueltas por la organización.